



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 7 ACTA No. 009

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 009 DEL CONSEJO DE FACULTAD
17 DE ABRIL DE 2013

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
LUIS JAIRO SILVA HERRERA Presidente	ASISTIÓ
JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
ÁNGELA PARRADO ROSSELLI Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinadora Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	NO ASISTIÓ
EDITH ALAYÓN CASTRO Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
FAVIO LÓPEZ BOTIA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
FEDERICO ALONSO MORENO CASTAÑO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
CRISTHIAN DARÍO ROJAS LASSO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	NO ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 2 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. CASOS DE FACULTAD**
- 3. PERFILES CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA 2013**
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. La docente ANGELA PARRADO ROSELLI, informó que no puede asistir, porque tiene agendado para ese mismo día y hora el Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque.

2. CASOS DE FACULTAD

2.1 Caso Derecho de Petición de la docente de vinculación especial ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA. La doctora SANDRA INÉS VELASCO MÉNDEZ, Personera Delegada para Asuntos de Educación Cultura Recreación y Deporte de la Personería Bogotá, D.C., solicita lo siguiente: "...recibió copia de la respuesta dada por esa entidad a la petición suscrita por la señora ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA, dirigida al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se le remitió a la mencionada peticionaria para su conocimiento. Que respecto de e stá manifestó su inconformidad que le remito a fin de que se sirva verificar su contenido frente a las inconformidades, se responda a la peticionaria y se nos remita copia para que obre en nuestras diligencias".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al radicado No. 2012ER56691, solicitado por la doctora SANDRA INÉS VELASCO MÉNDEZ, Personera Delegada para Asuntos de Educación, Cultura Recreación y Deporte de la Personería Bogotá, D.C., mediante No. 2013EE20375, donde solicita complementar la re spuesta que en su momento dio el Consejo de Facultad de FAMARENA, mediante oficio SFMA -1704-12 de fecha 15 de Noviembre de 2012, con relación al caso de la docente de vinculación especial PEÑA TRIANA, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

1. Con relación a este punto por parte de la Universidad, de la Decanatura de FAMARENA y del Coordinador de esa época doctor LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES, se manifiesta que en ningún momento se pretende manipular las normas acerca de las cargas y/o descargas lectivas de los docentes de la Universidad, por el contrario lo que se busca y se procura es dar cumplimiento a las mismas dictadas por el Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el sentido que los docentes que tienen funciones de Coordinar un Proyecto Curricular, pueden asumir hasta doce (12) horas de carga lectiva.
2. Con relación al caso de la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, vale la pena aclarar, que los docentes de planta ingresan a la Universidad mediante un concurso docente (Acuerdo No. 005 de fecha 03 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario) a través de un área, para el caso específico de la docente BELTRÁN PEÑA fue en el área Humanística. Dado que en este momento la Universidad está en un proceso de transición académica, de pasar el plan de estudios de horas a créditos, las asignaturas se están renovando y por ende los docentes de Planta **NO** pueden quedarse sin carga lectiva. Por lo que al no haber asignaturas completamente de su área debe asumir otras relacionadas, con su perfil profesional o equivalente a su Formación Posgradual. Sin embargo, es prioridad continuar con el mínimo establecido; esto sumado a que de a cuerdo a lo establecido por instancias



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 3 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

superiores, se debe ahorrar al máximo el rubro de contratación docente de vinculación especial, evitando contratar nuevos docentes con el fin de no incrementar la actual planta de docentes de vinculación especial.

3. Con relación a la asignatura JUEGOS GERENCIALES, se aclara que el Consejo Curricular de Administración Deportiva **APROBÓ** que el Subcomité de Currículo del Proyecto Curricular, revisara lo que allí estaba sucediendo, a raíz de unas quejas de algunos estudiantes, donde acotaban que no sentían que la docente ROSA MARGARIT PEÑA TRIANA estuviera impartiendo lo estipulado en el Syllabus. Este Subcomité hizo su labor y presentó un informe.
4. Para este punto se aclara que la docente que fue designada para revisar el Syllabus de esta asignatura en ningún momento estaba realizando una investigación en contra de la docente ROSA MARGARITA PEÑA TRIANA, sino por el contrario se estaba revisando la asignatura JUEGOS GERENCIALES y que el informe que presentó el Subcomité de Currículo del Proyecto Curricular, en torno a la revisión del Syllabus, está en la Coordinación del Proyecto Curricular, porque es obligación del Consejo Curricular del Proyecto Curricular revisar los syllabus.
5. El punto 5 no se contesta, porque en el oficio aparece "Sin comentarios".
6. Con relación a los estudiantes que viajaron a hacer sus pasantías, esto quedó lo suficientemente claro, ya que el Consejo de Facultad aprobó por recomendación del Proyecto Curricular de Administración Deportiva una reglas mínimas académicas, para facilitar con este convenio Universidad Distrital -ASCUN, para el desarrollo del programa "Supérate con el Deporte", la participación de los estudiantes que se inscribieran. Los docentes igualmente colaboraron con aquellos inscritos y les dieron la oportunidad de realizar el viaje y colaboraron con su situación académica.
7. En este punto se contesta los puntos 7, 8 y 9. Con relación al pago de los docentes que no cumplieron con su cátedra a cabalidad en el semestre anterior (2012-3) se le informa que los cumplidos que firma la Coordinación mes a mes para los pagos por parte de la Universidad, le fueron enviados a su dirección, mediante correo certificado, el mes anterior en uno de los derechos de petición que le fue contestado. Allí me se a mes podrá ver que se reportaron estas novedades y que a raíz de esto, se le disminuyeron algunas horas a algunos docentes, por lo tanto, la Coordinación de esa época fue muy cuidadosa en este sentido.

Por último este Cuerpo Colegiado **PRECISA** que en ningún momento es de carácter obligatorio dar primero la carga a los docentes de vinculación especial, por el contrario según nuestra normatividad es prioridad los docentes de planta. Una vez tenga su respectiva carga lectiva, se les asigna a los docentes de vinculación especial de acuerdo al plan curricular y por ningún motivo se puede presentar tal situación como acoso laboral y mucho menos se puede presentar valga la redundancia, como acoso laboral la revisión de un syllabus, porque este permite analizar si el docente se encuentra impartiendo bien el espacio académico o por el contrario hay necesidad de hacer un ajuste.

De esta manera se deja una vez más contestado de fondo el derecho a la información incoado por la actual docente de vinculación especial de la Universidad Distrital señora MARGARITA ROSA PEÑA TRIANA.

3. PERFILES CONCURSOS DOCENTES DE PLANTA 2013

3.1 La docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Presidente del Consejo Curricular de Administración Ambiental, informa que en la sesión 011 del 11 de Abril de 2013, el Consejo Curricular determinó aprobar los siguientes perfiles, así:

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES	MODALIDAD (JOVEN TALENTO /ABIERTO)	NO. DE PLAZAS	APROBADO POR CONSEJO DE FACULTAD
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA EN EL ÁREA AMBIENTAL.	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA DE (1) UN AÑO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 005 DE 2007 DEL CSU Y PROFESIONAL MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DEL CONCURSO	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL CONCURSO		1	
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA EN EL ÁREA AMBIENTAL.	EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA DE (1) UN AÑO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 005 DE 2007 DEL CSU Y PROFESIONAL MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES EN EL ÁREA DEL CONCURSO	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES EN EL ÁREA DEL CONCURSO		1	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

3.2 La docente **GLORIA STELLA ACOSTA PENALOZA**, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que para ese Proyecto Curricular se encuentra pendiente el perfil de Licenciado en Matemáticas o Matemático, así:

PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	BÁSICA	LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O MATEMÁTICO	TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN ESTADÍSTICA	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS

3.3 El docente **FAVIO LÓPEZ BOTÍA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, informa que el Consejo Curricular mediante Acta 07-013 del 16 de Abril de 2013, aprobó la apertura de la convocatoria de planta de los siguientes perfiles:

No.	PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
1	INGENIERIA FORESTAL	ORDENACIÓN DE BOSQUES	INGENIERO FORESTAL	CON MAESTRÍA O DOCTORADO EN ORDENACIÓN DE BOSQUES. MANEJO DE BOSQUES. MANEJO FORESTAL SUSTENTABLE. BOSQUES Y CONSERVACIÓN DE BOSQUES. SILVICULTURA	PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	MÍNIMA DE DOS AÑOS EN FORMULACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ORDENACIÓN Y/O MANEJO FORESTAL	PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES
2	INGENIERIA FORESTAL	INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES	INGENIERO FORESTAL	CON MAESTRÍA O DOCTORADO EN ALGUNA DE LAS ÁREAS DE LA GEOMÁTICA	PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA	MÍNIMA DE DOS AÑOS EN INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES Y TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	PREFERIBLEMENTE CON EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES

3.4 El docente **OSCAR HURTADO VERGEL**, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-046-13 informa que el Consejo Curricular, en sesión ampliada, de fecha 12 de Abril de 2013, aprobó la apertura de la convocatoria de planta de los siguientes perfiles:

PRIORIDAD	No. PLAZAS	PERFIL
1	DOS (2) PLAZAS	Administrador de Empresas, Administrador Deportivo, Ingeniero Industrial, con título de maestría en el área solicitada. Experiencia mínima de dos (2) años en gerencia deportiva y docente universitario.
2	UNA (1) PLAZA	Economista, con título de maestría. Experiencia mínima de dos (2) años en el campo económico, deportivo y docente universitario

3.5 El docente **NESTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ**, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio CC -PIA-0114-13, en su sesión del 17 de Abril de 2013, solicita la posibilidad de una (1) plaza docente para el Proyecto Curricular, resultado de la solicitud realizada por el mismo Consejo Curricular mediante oficio CC -PIA-0071-13:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES
INGENIERÍA AMBIENTAL	AMBIENTAL Y/O SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	INGENIERO AMBIENTAL	MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA AMBIENTAL Y/O SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE	MÍNIMO DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADA	CON INVESTIGACIONES CERTIFICADAS DIFERENTES AL TRABAJO DE GRADO, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR ENTIDADES COMPETENTES	PREFERIBLEMENTE EN REVISTAS INDEXADAS, DIFERENTES A LOS TRABAJOS DE GRADO

La Secretaria Académica de FAMARENA LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que el Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos no presentó ningún perfil, quienes habían solicitado mediante oficio GASP -0130-13, donde informaron "... que este Proyecto Curricular tiene pendiente una (1) plaza para concurso docente, teniendo en cuenta la vacante que se generó por el docente GABRIEL CORDOBA, quien fue trasladado a la Facultad de Ciencias y Educación 2010, fue convocado con el perfil No. 728 en la convocatoria 2010 -II, pero fue declarado desierto".

El señor Decano ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA, informa que el número de plazas convocadas por el Consejo Superior Universitario, es de setecientos cuarenta (740), diez (10) quedan pendientes por definir por el Consejo Superior Universitario.

Es decir que la planta de docentes para toda la Universidad es de setecientos treinta (730). A la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales le corresponde ciento treinta y nueve (139) plazas y actualmente tenemos ciento treinta y cuatro (134) docentes de planta. Las plazas por cubrir son cinco (5).

Forestal, Saneamiento Ambiental y Gestión Ambiental y Servicios Públicos

El Consejo de Facultad **ANALIZA** los casos de los puntos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5, así:

1. Proyecto Curricular Administración Ambiental: Son dos (2) plazas. Una (1) corresponde al concurso desierto de la convocatoria 2012 -I del docente ALVARO EDUARDO CASTAÑEDA SÁNCHEZ (Q.E.P.D.). La otra plaza corresponde a la renuncia del docente OSCAR RENE AVELLA GUZMÁN.
2. El Proyecto Curricular de Administración Deportiva, sería una (1) plaza de la renuncia del docente BERNARDO DE JESÚS CONGOTE OCHOA.
3. El Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, sería una (1) plaza del docente que se pensionó que fue FERNANDO RODRÍGUEZ MOJICA.
4. Quedaría una (1) plaza por definir que están las solicitudes de plazas desiertas en concursos anteriores que son Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la solicitud que existe por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el siguiente número de plazas así. La votación es de tres (3) votos por APROBADO contra dos (2) votos por NO APROBADO, que son



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 6 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de los ingenieros **JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA** y **JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA**.

No. DE PLAZA	PROYECTO CURRICULAR	OBSERVACIONES
Dos (2)	Administración Ambiental	
Una (1)	Administración Deportiva	
Una (1)	Ingeniería Forestal	
Una (1)	Ingeniería Ambiental	Teniendo en cuenta que este Proyecto Curricular actualmente tiene doce (12) docentes de planta, es uno de los Proyectos que actualmente tienen mucha demanda y actualmente están saturados de trabajo de grado

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los siguientes perfiles de FAMARENA, dando cumplimiento al Acuerdo No. 005 de fecha 03 de Octubre de 2007 del Consejo Superior Universitario, artículo 4. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

NO.	PROYECTO CURRICULAR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE PREGRADO	TÍTULOS DE POSGRADO	EXPERIENCIA DOCENTE	INVESTIGACIONES	PUBLICACIONES	MODALIDAD (JOVEN TALENTO /ABIERTO)	NO. DE PLAZAS
1	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA AMBIENTAL	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE PROFESIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL O PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL O PRODUCCIÓN LIMPIA O CONSULTORÍA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
2	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	AMBIENTAL	ADMINISTRADOR AMBIENTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA AMBIENTAL	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL O EDUCACIÓN AMBIENTAL O VULNERABILIDAD Y RIESGOS	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
3	INGENIERÍA FORESTAL	INTERPRETACIÓN DE IMÁGENES	INGENIERO FORESTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN ALGUNA DE LAS ÁREAS DE LA GEOMÁTICA	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE PROFESIONAL EN INTERPRETACIÓN Y TRATAMIENTO DIGITAL DE IMÁGENES	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
4	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRADOR DEPORTIVO O ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE PROFESIONAL EN EL ÁREA DE LA DIRIGENCIA DEPORTIVA	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1
5	INGENIERÍA AMBIENTAL	AMBIENTAL Y/O SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	INGENIERO AMBIENTAL	CON TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN EL ÁREA AMBIENTAL Y/O SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	MÍNIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA O SU EQUIVALENTE PROFESIONAL EN EL ÁREA AMBIENTAL Y/O SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PREFERIBLEMENTE CON INVESTIGACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	PREFERIBLEMENTE CON PUBLICACIONES DIFERENTES A LOS TRABAJOS PARA OBTENCIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS	ABIERTO	1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 7 de 7 **ACTA No. 009**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 17 DE ABRIL DE 2013 HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

4.1 El señor Decano ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA, informa que la solicitud del Proyecto Curricular de Administración Deportiva de asistir al evento al III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Gerencia Deportiva, a realizarse en la ciudad de Pereira, del 25 al 27 de Abril de 2013, no se pudo tramitar por Bienestar Institucional. El Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva ingeniero OSCAR HURTADO VERGEL, informa mediante correo electrónico, que el Consejo Curricular ampliado, de fecha 12 de Abril de 2013, aprobó esta salida como práctica académica.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

Siendo las 12:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS JAIRO SILVA HERRERA
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaría Consejo de Facultad